



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

PROPIEDADES HORIZONTAL NO ESTAN OBLIGADAS A PRESENTAR Y PAGAR RETEICAS.

Administración Centro Comercial Paragüitas <admonccparaguitas@gmail.com>

23 de octubre de 2020 a las 10:59

Para: debatescomisionprimera@camara.gov.co

LAS PROPIEDADES HORIZONTALES SON SIN ÁNIMO DE LUCRO Y MINIMIZAN LOS COSTOS EN SEGURIDAD, ASEO ALUMBRADO Y DEMÁS, SE DEBEN EXONERAR DE TODA PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS Y PAGOS NACIONALES Y MUNICIPALES, POR EL CONTRARIO NECESITA AUXILIOS Y AYUDAS POR PARTE DEL ESTADO.

A la espera de sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

RAUL GUERRERO RUBIO

Administrador

C.C. Paseo Comercial Paragüitas

Local A29 - Tel: 316-3831654